

INFORME N° 002-CS-LP-6-2024-PATPAL-FBB/MML-1

PARA : **ECON. CARLOS FERNANDO FLORES HERNÁNDEZ**
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas

ATENCIÓN : **M.V. SARA KARINA CUESTAS RUEDA**
Subgerencia de Zooloía

De : **LUIS ARMANDO TORRES LOZANO**
Presidente Titular de Comité de Selección

ASUNTO : **INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTO**

REF. : **LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2024-PATPAL-FBB/MML-1**
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS FORRAJE PARA LOS ANIMALES
DE LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL PATRONATO DEL PARQUE
DE LAS LEYENDAS FELIPE BENAVIDES BARREDA”

FECHA : **San Miguel, 21 de mayo del 2024**



Sírvase el presente para saludarlo; asimismo, remitir a su Despacho el informe técnico del comité de selección que tiene por objeto evaluar las causas que motivaron la declaración de Desierto del **ITEM II - FORRAJE DE GRAMINEA** de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2024-PATPAL-FBB/MML-1 para la contratación de “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS FORRAJE PARA LOS ANIMALES DE LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS FELIPE BENAVIDES BARREDA”, el mismo que se desarrolla de acuerdo a los siguientes términos.

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. Con fecha 03.04.2024, se convocó a través del SEACE el procedimiento de selección denominado LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2024-PATPAL-FBB/MML - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación para la “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS FORRAJE PARA LOS ANIMALES DE LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS FELIPE BENAVIDES BARREDA”.
- 1.2. Con fecha 06.05.2024, se realizó la presentación de ofertas a través del SEACE del procedimiento de selección denominado LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2024-PATPAL-FBB/MML - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación para la “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS FORRAJE PARA LOS ANIMALES DE LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS FELIPE BENAVIDES BARREDA”.
- 1.3. Con fecha 07.05.2024, el Comité de Selección, realizó la apertura de ofertas electrónicas registradas en el SEACE del procedimiento de selección denominado LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2024-PATPAL-FBB/MML - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación para la “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS FORRAJE PARA LOS ANIMALES DE LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS FELIPE BENAVIDES BARREDA”.
- 1.4. Con fecha 09.05.2024, el Comité de Selección, mediante ACTA, declara DESIERTO el procedimiento de selección denominado LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2024-PATPAL-FBB/MML - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación para la “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS FORRAJE PARA LOS ANIMALES DE LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS FELIPE BENAVIDES BARREDA”.

440

2. ANALISIS

2.1. Previo a la apertura de las ofertas, se verificó la lista de participantes que se inscribieron en forma electrónica para el presente proceso de selección, teniendo el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10004838942	VELASQUEZ CATACORA WALTER PORFIDIO	04/04/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10101263415	LOAYZA SILVA ERIKA MARTHA	14/04/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10101798866	REYES ALARCON IGOR RUBEN	04/04/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10426005657	GALAGARZA ALVAREZ MIGUEL JOEL	30/04/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10429665561	BARBOZA SANTIAGO RAYDA	16/04/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	10702280252	REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH	12/04/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	10803792416	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	09/04/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20500333414	A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.	07/04/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20506774862	UNITED PRODUCTS SAC	04/04/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20507706305	RAI NEGOCIACIONES EIRL	04/04/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20513345748	GERAL SERVICIOS E.I.R.L.	19/04/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20566113989	GLOBAL SERVICES CBP S.A.C.	04/04/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20600304420	PROVEEDORES & CONSTRUCTORES RAI S.A.C. - P&C RAI S.A.C.	04/04/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20602609147	AGROPECUARIAS PERUANAS COOPERATIVAS S.A.C.-AGROPECORP S.A.C.	04/04/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20602948219	DISTRIBUCIONES DB&JK S.A.C.	04/04/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20605841164	MI GRAN SEÑOR DE HUANCA CUZCO-PERU S.A.C.	04/04/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20607858234	GROUP SERVICES PREMIER E.I.R.L.	04/04/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20610951636	INGENIEROS LlNO S.A.C.	04/04/2024	Válido

De las cuales no se han presentado las propuestas para el ítem II – Forraje Gramínea:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA
 Nomenclatura : LP-SM-6-2024-PATPAL-FBB/INIL-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS FORRAJE PARA ANIMALES DE LA COLECCION ZOOLOGICA DEL PATRONATO DEL PAQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	FORRAJE				
	20507706305	CONSORCIO IRRRA - RAINEG	06/05/2024	22:06:21	Electronico
	10004838942	CONSORCIO WPVC - AGROPECORP	06/05/2024	22:13:45	Electronico
2	FORRAJE DE GRAMINEA				
	No se presentaron propuesta al ítem				

Después de haber verificado y habiéndose concluido con el plazo para la presentación de propuestas, se constata que no se ha recibido oferta alguna para la Contratación del Ítem II – Forraje de Gramínea para la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS FORRAJE PARA LOS ANIMALES DE LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS FELIPE BENAVIDES BARREDA". El Comité de Selección al no contar con ninguna propuesta para el ítem II – Forraje de Gramínea, para la admisión de ofertas, según los requisitos solicitados en las bases integradas y al configurar uno de los requisitos para la Declaratoria de Desierto según el artículo 65.1, el presente colegiado procede a declarar al procedimiento citado como Desierto.

2.2. Sobre la declaratoria de desierto, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ha establecido en el artículo 65 lo siguiente:

Artículo 65. Declaración de desierto

65.1 El procedimiento queda desierto, cuando no se recibieron ofertas o cuando no existen ofertas validas, salvo en el caso de la subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas validas.

65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

65.3. Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada.

Precisado lo anterior, con la emisión de presente informe, se remite la evaluación de las causas de no permitieron la culminación del presente procedimiento de selección:

- no contar con ninguna propuesta para el ítem II – Forraje de Gramínea, para la admisión de ofertas.
- Además, se observa la poca participación de postores al procedimiento de selección convocado, a pesar de haberse realizado dentro de los plazos que estipula el tipo de proceso, se presume la falta de interés por la complejidad del tipo de bien, ya que es una contratación poco común y no se encuentra antecedentes en el SEACE de haberse realizado por la Entidad; asimismo se Considera que este requerimiento se generó de acuerdo a la necesidad de alimentar a la especie Rhinoceros unicornis nuevo integrante en el Parque y en el Perú.

2.3. Sobre la segunda convocatoria

Con base a lo estipulado en el numeral 65.3 del artículo 65 del RCLE, correspondería realizar una segunda convocatoria del procedimiento de Adjudicación Simplificada, cuyos plazos estimados se detallan a continuación.

- Desde la convocatoria hasta la presentación de ofertas son ocho (8) días hábiles.
- En caso existir dos (2) o más ofertas, son cinco (5) días hábiles para el consentimiento.
- El plazo máximo para la presentación de documentos para el perfeccionamiento del contrato es ocho (8) días hábiles.
- La Entidad tiene dos (2) días hábiles como máximo para la suscripción del contrato, para posterior iniciar el plazo de ejecución contractual (doce meses, según las Especificaciones Técnicas de la presente contratación).

Dicho todo esto, se solicita al área usuaria que tome sus precauciones de acuerdo a su necesidad para el cumplimiento de su finalidad pública. En caso tenga a bien hacer alguna modificación en las Especificaciones Técnicas – en caso corresponda – se solicita remitir la actualización de las mismas.

N°	Etapas – Adjudicación Simplificada	Plazos
1	Actos preparatorios (de corresponder)	Diez (10) días hábiles, de corresponder.
2	Convocatoria hasta buena pro	Ocho (8) días hábiles

3	Consentimiento	Cinco (5) días hábiles, de corresponder
4	Presentación de documentos para el Perfeccionamiento del contrato	Ocho (8) días hábiles, máximo.
5	Perfeccionamiento del contrato	Dos (2) días hábiles, máximo.
6	Ejecución contractual	Doce (12) meses

3. CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis realizado, el Comité de Selección, concluye que, la falta de participación de más postores en el presente procedimiento de selección, podría ser por desinterés en contratar con la Entidad por la complejidad del tipo de bien, ya que es una contratación poco común; en consideración que es por primera vez que se cuenta en el Perú y en nuestra Entidad un espécimen Rhinoceros Unicornis, el mismo que genera la necesidad de contratar con el suministro de este bien reflejado en el Ítem II – Forraje Gramínea y al margen de ello, se solicita que el área usuaria se pronuncie si la necesidad persiste esto con la finalidad que se pueda generar los procedimientos administrativos necesarios con la que se realizará una Segunda Convocatoria del presente Procedimiento de Selección.

4. RECOMENDACIONES

4.1. El Comité de Selección recomienda que, se derive el presente informe a la Sub Gerencia de Zoología – en calidad de área usuaria – para que tome conocimiento de los resultados obtenidos, informe la persistencia o no del requerimiento y a su vez prevea un posible desabastecimiento.

4.2. El Comité de Selección recomienda que, según las facultades otorgadas, autorice realizar las actuaciones para la segunda convocatoria del presente procedimiento de selección.

Es todo en cuanto informo a usted.

Atentamente.

LUIS ARMÁNDO TORRES LOZANO
Presidente Titular de Comité de Selección

Entidad convocante
Nombre/clave
Nro. de convocatoria
Objeto de contratación
Descripción del objeto
Número de Contratación

PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARRERA
 LP-SM-6-2024-PATPAL-FBBMMML-1
 1
 Bien
 ADQUISICION DE ALIMENTOS FORRAJE PARA ANIMALES DE LA COLECCION ZOOLOGICA DEL PATRONATO DEL PAQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARRERA
 PATPAL-FBB-2024-320

Datos del ítem	
Nro. ítem	FORRAJE
1	

[Regresar](#)

Estado de acciones realizadas por el ítem

Nro.	Situación	Fecha y hora de publicación	Motivo	Usuario que publicó	Acciones
1	Publicación de convocatoria	03/04/2024 18:40:00	Publicación de convocatoria	45887754	
2	Adjudicado	09/05/2024 18:36:49	Adjudicado	45887754	
3	Consentir buena pro manual	21/05/2024 08:14:55	Consentir buena pro manual	45887754	

3 registros encontrados, mostrando 3 registros, de 1 a 3, Página 1 / 1.



REPORTE DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Entidad convocante : PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-PATPAL-FBB/MML-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS FORRAJE PARA ANIMALES DE LA COLECCION ZOOLOGICA DEL PATRONATO DEL PAQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA

Nro. Item : 1 Descripción del FORRAJE Cantidad Solicitada : 3.0 Valor Referencial : S/ 449,885.80 Resultado Adjudicado Unidad de Medida : Unidad Cantidad Desierta : 0.0

Nombre o Razón Social	Integrante del Consorcio	Cantidad Adjudicada	Monto Adjudicado
20507706305-CONSORCIO IRRRA - RAINEG	20507706305-RAI NEGOCIACIONES EIRL 10101798866-REYES ALARCON IGOR RUBEN	3.0	448064.40

Nro. Item : 2 Descripción del FORRAJE DE GRAMINEA Cantidad Solicitada : 12000.0 Valor Referencial : S/ 64,800.00 Resultado Desierto Unidad de Medida : Kilogramo Cantidad Desierta : 0.0

Nombre o Razón Social	Integrante del Consorcio	Cantidad Adjudicada	Monto Adjudicado
-----------------------	--------------------------	---------------------	------------------

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-PATPAL-FBB/MIMIL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS FORRAJE PARA ANIMALES DE LA COLECCION ZOOLOGICA DEL PATRONATO DEL PAQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código					
1	FORRAJE				
20507706305	CONSORCIO IRRRA - RAINEG		06/05/2024	22:06:21	Electronico
10004838942	CONSORCIO WPVC - AGROPECORP		06/05/2024	22:13:45	Electronico
RUC / Código					
2	FORRAJE DE GRAMINEA				
	No se presentaron propuesta al ítem		-	-	-

458

